

Minas, 14 de agosto de 2023.

## RESOLUCIÓN Nº 155/2023.

<u>VISTO</u>: la observación formulada por la Contadora Delegada del T.C.R., por Oficio Nº 08/2023, en Relación de Gastos Observados Nº 2, pago seña hotel Mirador Campero S.A, conforme a lo que establece el Artículo Nº 114 del TOCAF, observado por incumplimiento de los Artículos Nº 14 y 20 del TOCAF.

<u>CONSIDERANDO</u>: que los hoteles no reservan sin seña y era imprescindible conseguir alojamiento para los señores ediles en asistencia al Congreso Nacional de Ediles en la ciudad de Artigas.

<u>ATENTO</u>: a sus facultades y a lo dispuesto en el Artículo 1º Literal l) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1) Reitérese el gasto del VISTO.
- Tome nota la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas de la República, Contadora Stefany Santos.

LAVAL

3) Cumplido, archívese.

14. Ull fette ra. María Noel Pereira Saravia

Presidente

Graciela Umpiérrez Bolis

Secretario